



Retiro, 20 de enero del 2023.-

DECRETO EXENTO N° 231.-1

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY N°19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso presentado por Don: Elías Erice Molina, con domicilio en Población Padre Fernando S/n° - Retiro. -

CONSIDERANDO:

- 1.- Con la finalidad de reunir recursos económicos para tratamiento oncológico. -

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" en su artículo 63° letra g)

DECRETO:

- 1.- **OTORGUESE**, permiso municipal a la persona que se indica, para la realización de la actividad que se señala, en las fechas y horario que se puntualiza, en el sector y lugar que se precisa.

NOMBRE : Elías Erice Molina
RUT : 15.194.396-9
DOMICILIO : Población Padre Fernando S/n - comuna de Retiro

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
Carreras	de Domingo 22 de enero y Sábado 04 de febrero	13:00 a 22:00 Hrs.
Perros	del 2023.	
MOTIVO	: Con la finalidad de reunir recursos económicos para tratamiento oncológico.	
SECTOR	: Carmen Oriente	
LUGAR	: Canódromo Carmen Oriente	

- 2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de cervezas, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a Don Elías Erice Molina, exclusivamente en recinto habilitado, durante el desarrollo de la actividad, los días y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL
RICARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/GBT/gvt

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Patentes Comerciales
- 4.- Tenencia Carabineros
- 5.- Archivo SECMUN /

ALCALDE
RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE